

ASISTENTE DE CUIDADO

para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Dirección Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento	Departamento de Protección Social
Tipo de contrato	Honorarios
Horas semanales	44 hrs.
Sueldo bruto	\$600.000.-

Cargo

Asistente de Cuidado para Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC)

Perfil

Deseable experiencia en cuidado de personas
Proactivo(a)
Capacidad de resolución de conflictos
Tolerancia a la presión
Integridad
Orientación al servicio.

Funciones

- Asistir a la persona en situación de dependencia en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del usuario, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
- Apoyar al usuario en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo con sus intereses y respetando o estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.

Las tareas de los/las Asistentes de Cuidado:

1. Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
2. Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el Centro de Salud.
3. Movilizar a personas postradas.
4. Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada.
5. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
6. Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
7. Seguir las indicaciones del profesional de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
8. Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
9. Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
10. Lavar y mantener la ropa de la persona en situación de dependencia.
11. Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos, amigos y las redes para prevenir
12. el aislamiento social.
13. Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
14. Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.

Requisitos

- Enseñanza básica, deseable enseñanza media completa
- Ser mayor de edad
- No tener prohibición para trabajar con personas menores de edad.

Documentación

- | |
|--|
| • CV libre (debe contener teléfono de contacto y correo electrónico vigente) |
| • Copia cédula de identidad (ambos lados) |
| • Certificado de inhabilidades para trabajar con menores. |
| • Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) |
| • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas |

Postulación

Envío de antecedentes	prlac@ecentral.cl
Plazo de postulación	hasta el 21 de enero 2025
Contacto	Departamento de Protección Social Alameda 4050 22 578 9311/309